

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 292/06

PARANÁ, 13 OCT 2006

VISTO la presentación del Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación: “Desarrollo de Cooperativas de Trabajo en un contexto de crisis laboral, pobreza y desempleo. ¿Economías de subsistencia, o nueva economía social emergente?. Estudios de casos en la ciudad de Paraná, Entre Ríos y zona de influencia” - Expte. N° B-038/03/2002 -, dirigido por el Lic. Oscar Gerardo Barbosa; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 388/02, se procedió a constituir una Comisión Evaluadora para dictaminar sobre dicho informe de avance.

Que los evaluadores que integran dicha Comisión sugieren dar por aprobado el informe presentado.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 02/10/06, expresa: “Se toma conocimiento de las evaluaciones, proponiendo al Consejo Superior su aprobación”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación: “Desarrollo de Cooperativas de Trabajo en un contexto de crisis laboral, pobreza y desempleo. ¿Economías de subsistencia, o nueva economía social emergente?. Estudios de casos en la ciudad de Paraná, Entre Ríos y zona de influencia” - Expte. N° B-038/03/2002 -, dirigido por el Lic. Oscar Gerardo BARBOSA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo